



I. Municipalidad De Los Muermos
Antonio Varas N°498 – Fono 65-2773950/65-2773919
E-Mail secretariomunicipalosuermos@gmail.com
Los Muermos –Chile
Secretaria Municipal

**ACTA SESION N° 100, DE FECHA 05 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, DEL HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL DE LOS MUERMOS.**

PUNTOS DE LA CONVOCATORIA

- 1.- APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
 - 2.- APROBACIÓN DE CORRESPONDENCIA.
 - 3.- VARIOS
-
-

ASISTENCIA

- 1.- ANTONIO GALLARDO CAILEO, CONCEJAL
- 2.- PATRICIO TOLEDO ALVAREZ, CONCEJAL
- 3.- ERNESTO REINBACH HOFMANN, CONCEJAL
- 4.- LUIS BLANCO AREVALO, CONCEJAL
- 5.- ALEX BARRIENTOS ABELLO, CONCEJAL
- 6.- HARRIET HERNÁNDEZ ROSAS, CONCEJALA

DIRECTIVOS –FUNCIONARIOS



**ACTA SESION N° 100, DE FECHA 05 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, DEL HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL DE LOS MUERMOS.**

En Los Muermos, a cincodíadel mes de Septiembre del dos mil diecinueve, siendo las 09:00 horas, se da inicio a la sesión N°100 Ordinaria del Honorable Concejo Municipal, presidida por el Sr. Alcalde de la Comuna Don **EMILIO GONZÁLEZ BURGOS** y la asistencia de los Srs. Concejales: **ANTONIO GALLARDO CAILEO, PATRICIO TOLEDO ALVAREZ, ERNESTO REINBACH HOFMANN, LUIS BLANCO AREVALO, ALEX BARRIENTOS ABELLO, HARRIET HERNANDEZ ROSAS**. Actúa como Ministro de Fe, la Secretario Municipal Srta. **TATIANA MOYA LEIVA**.

PUNTOS DE LA CONVOCATORIA

El Sr. **Presidente del Concejo**, Don **EMILIO GONZÁLEZ BURGOS**, da inicio a la sesión indicando los puntos de convocatoria, procediendo al punto N°1 de la tabla.

TABLA DE CORRESPONDENCIA

- 1.- APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
- 2.- APROBACIÓN DE CORRESPONDENCIA.
- 3.- VARIOS.

1.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

SIN OBSERVACIONES.

SE SOMETE A VOTACIÓN EL ACTA N°99.

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJALA HERNÁNDEZ	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA



Acuerdo de Concejo N°

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL ACTA N°99.

2.- APROBACIÓN DE CORRESPONDENCIA.

2.1.- MEMORANDO N°68 DE SECPLAN.

Junto con saludarlo, se informa a Usted que el Memorándum N°67/2019 entregado por la Secretaría Comunal de Planificación, aprobado en sesión Ordinaria de Concejo N°99 con fecha del 29 de Agosto del 2019, contenía un error en el tipo de programa de proyecto, **este decía:**

PROYECTO SUBDERE PMB

- MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE COBERTURA P.T.A.S CAÑITAS. Por Un Monto de \$19.000.000.
- CONSERVACION CAMINOS RURALES COMUNA DE LOS MUERMOS. Por Un Monto de \$59.999.800.

PROYECTO SUBDERE PMU

- MEJORAMIENTO MUNICIPALIDAD SEGUN NORMATIVA DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL. Por un monto de \$ 19.999.990.

Y DEBÍA DECIR:

PROYECTO SUBDERE PMB

- MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE COBERTURA P.T.A.S CAÑITAS. Por Un Monto de \$19.000.000.

PROYECTO SUBDERE PMU

- MEJORAMIENTO MUNICIPALIDAD SEGUN NORMATIVA DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL. Por un monto de \$ 19.999.990.
- CONSERVACION CAMINOS RURALES COMUNA DE LOS MUERMOS. Por Un Monto De



\$59.999.800.

Por lo que se solicita se tenga por aprobado con la Fe de Erratas que se indican en el presente MEMORÁNDUM.

SE SOMETE A VOTACIÓN EL MEMORANDO N°68 DE SECPLAN, QUE SOLICITA UNA FE DE ERRATAS.

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJALA HERNÁNDEZ	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N°

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL MEMORANDO N°68 DE SECPLAN, QUE SOLICITA FE DE ERRATAS.

CORRESPONDENCIA SOBRE TABLA.

2.2.-MEMORANDO N°71 DE DAF

Se solicita a Usted modificación al presupuesto vigente para cancelar la segunda cuota de becas 2019, gasto menor, gasto de representación, ayuda social en exámenes, Adulto Mayor, complemento bono asistentes y consumo alumbrado público, para lo cual se reconoce saldo de Compensación por Predios Exentos -recursos Subdere- y se redistribuye gasto, de acuerdo al siguiente detalle:

MAYOR INGRESO: Aumenta

05.03.02.999	Otras transferencias de la Subdere	M\$ 11.968.
	T O T A L	M\$ 11.968.

MENOR GASTO: Disminuye

31.02.002.003	Consultorías	M\$ 15.000.
31.02.999.003	Soluciones básicas	500.
	T O T A L	M\$ 15.500.



MAYOR GASTO: Suplementa

22.09.002.007	Arriendo edificios(JPL-Concejales)	M\$ 1.939.
22.11.999.005	Serv. Tec. Y Prof. Ayuda social	500.
22.12.002	Gasto menor	1.500.
22.12.003	Gastos representación	400.
24.01.999.005	Becas	18.700.
24.01.004	Adulto mayor	2.500.
24.03.099	Otros DAEM	1.929.
	TOTAL	M\$ 27.468.

Concejal Blanco consulta el ITEM arriendo edificios JPL- CONCEJALES, señala si con esta modificación se cubrirían los gastos hasta fin de año. **SECMUN** responde que no, ya que el arriendo del J.P.L son cerca de M\$500. Mensuales, mas lo de la oficina de Concejales, comenta que es para cubrir los gastos de este mes, además señala que ahora se comenzará a recibir los mayores ingresos, así que comienzan a suplementarse las cuentas. **Sr. Alcalde** consulta cuanto se debe en arriendo de la oficina de concejales. **SECMUN** responde que esta todo cancelado, ahora se cancela el mes que corresponde. **Concejala Hernández** señala que está funcionando súper bien la oficina.

SE SOMETE A VOTACIÓN EL MEMORANDO N°71 DE DAF, QUE SOLICITA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJALA HERNÁNDEZ	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N°

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL MEMORANDO N°71 DE DAF, QUE SOLICITA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.



3.- VARIOS

Sr. Alcalde señala que el motivo por el cual se convocó el día de hoy a esta hora a la sesión de concejo, fue por las diversas actividades que se realizan, como la celebración del día de la mujer indígena en la plaza, además del campeonato de cueca de los adultos mayores en Cochamo, además a las 18:30 hrs. se hará el comunal de cueca. **Concejal Reinbach** consulta que habrá el día Domingo. **Sr. Alcalde** señala que habrá un campeonato de cueca, que iniciará a las 14:30 hrs. **Concejal Toledo** ratifica.

Concejal Blanco reitera el tema del disco pare, señala que aún no ha sido instalado. **Sr. Alcalde** solicita que esto sea repuesto; ya que se lleva meses solicitando. **DOM** señala que las personas de áreas verdes no han tenido el tiempo, por lo que señala que durante estos días se hará dicho trabajo. **Concejal Blanco** señala que trajo el mapa en donde es la intercepción que falta esta señal ética, porque considera pueden que no sepan donde es. **SECMUN** se lo solicita. **DOM** señala que la funcionaria Verónica Toledo sabe donde es. **Concejal Barrientos** señala que el municipio es el mandante. **Concejal Blanco** señala que su preocupación es “porque si pasa algo en este lugar, nos van a demandar a nosotros, y como yo paso por aquí, van a decir el concejal pasa todos los días por aquí y no hace nada, por eso es que soy cargante con el tema y porque también es responsabilidad del municipio si pasa algo, al final todos vamos a andar dando excusas que se podían evitar. **Sr. Alcalde** consulta si en este lugar había un disco pare. **Concejal Blanco** señala que si. **Sr. Alcalde** solicita que esto se haga el día de hoy; ya que esto fue pedido, además señala que cuando es algo pedido y acordado, para los jefes de servicio, deben decir para el próximo concejo porque no fue hecho, solicita que esto quede notificado a todos los directivos y jefes de departamento. **SECMUN** señala que esto está en la Ley. **Sr. Alcalde** señala “que al parecer nadie lee la Ley”. Solicita a la Administradora subrogante que averigüe que paso con esta situación y a mas tardar mañana informe que porque no se ha hecho este trabajo. **Concejal Reinbach** consulta si se puede saber qué problema de salud tiene la Administradora. **Sr. Alcalde** señala que el tema es privado, pero fue sometida a una intervención. **Concejal Reinbach** consulta si es algo grave. **Sr. Alcalde** responde que no.



Concejal Blanco señala que hay una cámara de aguas lluvias que está en la intercepción de Arturo Prat con Blanco Encalada “en el CESFAM”, la cual tiene un orificio de unos 20 centímetros aproximadamente, señala que un niño o adulto puede caer, además comenta que en este lugar transita mucha gente. **Sr. Alcalde** solicita que esto lo verifique la dirección de Obras, el funcionario Carlos Turra. **DOM** señala que se está coordinando. **Concejala Hernández** señala que quiere aprovechar esta instancia para comentar que frente a los Cárcamos hay un socavón, bajo de la vereda, la cual esta colgando. **Sr. Alcalde** solicita que venga el funcionario Carlos Turra a la sala de reuniones.

Concejal Blanco comenta que no existe una vereda de acceso a la Farmacia Comunal, señala que a dicha farmacia asisten muchos adultos mayores, los cuales se les hace complejo poder ingresar, más cuando ven personas en sillas de ruedas. **Sr. Alcalde** señala que esto es complejo debido a que esta calle no está urbanizada. **Concejal Blanco** sugiere hacer una vereda provisoria, para que se pueda mejorar el acceso de personas con discapacidad, señala que esto son pequeños detalles, pero se le puede mejorar la vida a muchas personas.

Concejala Hernández solicita si se puede instalar una luminaria en la Calle San Martín; ya que en esta calle transita mucha gente y es muy oscuro, además agrega que hace días atrás le quebraron un vidrio a unos jóvenes que tienen una veterinaria en este lugar, reitera que no hay ninguna luminaria en este lugar, señala que esto es donde está el colegio Condemarín, la parte de atrás. **Sr. Alcalde** señala que esto sería donde está el loteo de las “Jóvenes Oyarzo” **Concejala Hernández** señala que podría instalarse una al final de esta calle que serviría. **Sr. Alcalde** señala que en el caso de existir red de alumbrado público, se puede instalar una luminaria, que clarifica que no es la misma red domiciliaria **Concejala Hernández** señala “que es peligroso este lugar; ya que transita mucha gente por este lugar y puede prestarse para algo”.

Concejala Hernández solicita se pueda adquirir un contenedor pequeño para ser instalado tras la Feria Flor de Ulmo, para que puedan hacer uso de este, las mujeres que participan del taller



de telar municipal, esto considerando la construcción de la nueva Feria, además agrega que estas personas no tienen un lugar donde reunirse para hacer sus reuniones.

Concejal Gallardo consulta “para cuánto tiempo más se espera para la sede Monterrey”. **Sr. Alcalde** señala que aproximadamente para los meses de Noviembre –Diciembre, lleguen los recursos; ya que el proyecto está elegible y está en primera prioridad.

Concejal Gallardo reitera la consulta, para cuando está contemplada la llegada del carro del cementerio municipal. **Sr. Alcalde** le solicita al DOM, explicar qué pasa con este tema. **DOM** señala que aun se está esperando el convenio del Gobierno Regional. **Sr. Alcalde** le consulta al DOM si este proyecto considera el carro, cámaras y amplificación. **DOM** responde que sí, **Sr. Alcalde** consulta quien tiene que enviar esto **DOM** responde que el Gobierno Regional, además agrega que se ha solicitado en reiteradas ocasiones este convenio, los cuales se han demorado mucho en devolverse firmados, señala que a su parecer hay mucho volumen de convenios que deben firmarlos el Intendente y enviarlo a la unidad Jurídica, “lo cual se esta entrampado en este tema”, señala que hace un mes atrás cuando hablo con el Secretario de Planificación, había enviado un nuevo oficio solicitando el convenio para poder licitar por líneas , ahora el gobierno Regional envió algunos convenios porque también necesita generar gastos, porque están con un gasto presupuestaria no más del 44% al año, a meses de terminar el año. **Sr. Alcalde** señala que han llegado varios convenios y proyectos. **DOM** señala que sí. **Concejal Gallardo** consulta referente al tema del Cementerio, consulta por los accesos para discapacitados, que hace tiempo atrás se hablo en concejo, en donde iban a dejar “una pasada, para que pase una silla de ruedas”. **Sr. Alcalde** señala que se iba a eliminar un bolardo y hacer un rebaje de la parte del acceso. **Concejal Reinbach** señala que cuando llueve se “en poza” el agua a la mitad del Cementerio.

Concejal Toledo señala que traía los temas varios del tema del cementerio, que ya fueron planteados y el tema de los pasos peatonales, los cuales están siendo pintados, consulta si en la calle 22 de Mayo se irá a pintar también los cedas el paso, consulta si en general se pintará todo. **DOM** señala que se quiere pintar todo, señala que en bodega queda un stock, y se



enviará a comprar otro, señala que se pensó priorizar en el centro por las condiciones climáticas y por las festividades que se realizaran, pero después se terminará con las demás, señala que se quiere dejar todo pintado.

Concejal Barrientos señala que tiene un reclamo de un paciente del CESFAM, “que fue diagnosticada con una enfermedad o con unos índices en unos exámenes, que la Dra. le da un diagnostico bastante severo y con estos antecedentes esta Sra. a la cual voy a dar su nombre a través de un correo, dice que en la misma atención, le dice que vea un especialista para ver el problema que ella tenía de forma particular, porque en el sistema público era muy complicado y tardaría meses. Y más con el antecedente de qué a ella le dieron de que sé tendría que comenzar a dializarse y más otras situaciones, dice esta persona que con la ayuda de sus familiares se fue a Santiago a la especialidad, que aquí en la región también es escasa y vuelve acá y se contacta con una funcionaria que era del laboratorio, entonces esta persona le cuenta sobre su problema, y la funcionaria del laboratorio le dice que era raro, que ella debería haberse dado cuenta de esta situación, señala que podría dar mas detalles de la situación, pero finalmente hubo una negligencia porque la Dra. leyó exámenes que no eran de la persona, entonces esta persona tuvo que incurrir con un gasto a Santiago, un daño psicológico a ella y la familia, aquí hay un tema que no sabe qué hacer la persona, porque le consulto, qué hacer, a quién acudir, por lo que yo le planteo que lo señalaría en reunión de concejo, porque aquí es un tema legal, como va hacer posible de que un examen se le dé a otra persona”. **Sr. Alcalde** le señala al concejal que esta persona le puede hacer llegar, el reclamo de forma anónima y así puede instruir en entregar los antecedentes a él de que paso en esta situación.

Concejal Barrientos señala que el jueves pasado se reunió la comisión de cultura, resumiendo lo tratado, tuvo un poco que ver con lo que estaba trabajando con lo del festival de cine en Estaquilla, donde usted Sr. Alcalde había tenido algunos contactos con la CORFO, y había un proyecto que habíamos... **Sr. Alcalde** responde que con respecto a la sala de cine, la empresa que tenía y que podía asesorarnos, para la elaboración de un proyecto para adquisición, cerró completamente. **Concejal Barrientos** señala que una de las propuestas de



la comisión, que hizo la concejala Hernández, es que se celebre el día de la raza en la comunidad de inmigrantes que están en la comuna se haga una muestra gastronómica. **Concejala Hernández** sugiere en hacer una muestra gastronómica y folclórica, que cada uno de ellos presenten sus comidas típicas y que de esa manera también tengan sus ingresos, “porque todos sabemos que cuando llegamos a otro país, nos cuesta mucho trabajar, señala que esto sería bueno, incluso se podría agregar alguien del Club de Leones o que sea de la Raza Alemana”. **Sr. Alcalde** le consulta a la concejala Hernández, porque invitar al Club de Leones. **Concejala Hernández** señala que por Alemania, por la raza Alemana, para tener una variedad de países, uno sabe que esta acá Colombia, Venezuela, Haití, es para agrupar más gente y obviamente debe estar Chile. **Concejal Toledo** consulta si para las actividades de los días 18 y 19 de septiembre, tendrán puesto los venezolanos. **Sr. Alcalde** responde que sí, y porque no los demás, porque no han querido organizarse, señala que el encargado de ver en estos temas de inmigrantes el funcionario Ramiro Darwing. **Concejal Barrientos** señala que “en esta misma comisión se planteo también el tema de la Briscada y lo que le llamo la tención es que este año no fueron invitados a la actividad Bienvenida Primavera, y lo pregunto porque ayer en la cuecada los mismos adultos mayores nos preguntaron, porque no fuimos, yo les respondí que consultaría en Concejo”. **DIDECO** solicita las disculpas correspondientes del caso, por no haber enviado las invitaciones correspondientes a los Srs. Concejales **Sr. Alcalde** consulta quien organizo esta actividad. **DIDECO** responde que la Unión Comunal y el municipio apoyo. **Concejal Barrientos** “señala que él, el día de ayer envió el Artículo 2 de la Ley Orgánica Constitucional al WhastsApp de los Concejales, al cual da lectura “Las municipalidades estarán constituidas por el alcalde, que será su máxima autoridad, y por el concejo”, y creo que eso Sr. Alcalde, algunos directivos, todavía no lo leen o no lo entienden, de verdad no es que este moleste, pero la gente nos pregunta y uno tiene que responder con la verdad nomas. **Concejal Gallardo** señala que concuerda con el Concejal Barrientos. **Concejal Barrientos** señala que esta actividad se realizó con financiamiento municipal **Sr. Alcalde** le responde al Concejal Barrientos que está equivocado en eso; ya que no hubo financiamiento municipal en esta actividad señala que ellos como agrupación hicieron una minga. **DIDECO** señala que la actividad se hizo en base a cooperaciones de los mismos integrantes, comenta que esta actividad todos los años se hace así y no hay recursos municipales. **Concejal Toledo**



comenta que le consulto a la Encargada de Adulto Mayor, la Sra. Anita y dijo que esta actividad era tercer año que se hacía y nunca antes se había invitado a los Concejales. **Concejal Barrientos y Blanco** señalan que siempre se invitaban a los Concejales. **Sr. Alcalde** señala que el participo de esta actividad y evidencio que estas personas iban llegando con sus donaciones para la actividad y no habían recursos municipales. **Concejal Blanco** señala que el tema de los recursos, también hay que considerar el recurso humano, si un funcionario está participando, es un recurso, “el otro tema es que la gente pregunta porque no participamos y debemos estar dando respuestas, además señala que hay actividades del municipio, que estando presente los concejales, en actividades protocolares, no habla ninguna autoridad, hace un tiempo atrás nosotros conversamos esta situación acá. De repente hay actividades acá que por protocolo se debería dar un saludo por el concejal más votado presente, entonces hay veces que sí y otras que no. Por ejemplo en el acto del izamiento de la bandera, ahí en esa actividad en años anteriores había concejales que si hablaban. **Sr. Alcalde** le solicita a la SECMUN explique como es este tema de protocolo. **SECMUN** señala que el Alcalde debe estar fuera de la comuna, para tener un representante protocolar, además señala que existe la figura de Alcalde protocolar, sino que es un representante protocolar de la municipalidad quien habla, y que el concejal con mayor votación que se encuentre presente. señala que se consulto a Contraloría con Control. **Director de control** señala no acordarse **Concejal Gallardo y Barrientos** señalan que dice claramente Alcalde Protocolar. **SECMUN** señala que no, que es representante protocolar del municipio, de todas forma la figura o como se llame no es lo mas importante, lo que importa es que el concejal mas votado es el que habla en ausencia del alcalde, cuando este esta fuera de la comuna . **Concejal Blanco** señala que hay veces que si actúa esta figura y otras que no. **Sr. Alcalde** comenta que no concuerda como se han plantean las cosas, entiende que hay sensibilidades en el tema, pero todo se tiene que hacer de acuerdo a la Ley. **Concejal Blanco** señala que sea entonces siempre así. **Concejal Gallardo** consulta, “entonces Sr. Alcalde usted para esta actividad estaba acá”. **Sr. Alcalde** señala que el dio las instrucciones de acuerdo a la Ley. **Concejal Gallardo** le señala al Sr. Alcalde que en este caso debería solicitarle a los encargados de las actividades informar que el Alcalde está en la comuna. **Sr. Alcalde** señala que el no solicita se haga esto porque se malinterpretan las cosas, y le señala al Concejal Barrientos que él corroborará si hay recursos



o no en las actividades; ya que no le gusta estos temas que tienen doble intención, señala que es muy difícil educar a la gente con estos temas protocolares, yo no tengo problemas en que todas las ceremonias hablen los concejales, “e incluso en algunas ceremonias me han preguntado si quieren que hablen los Concejales y he dicho sí”. **Concejal Gallardo** consulta por la actividad del día de hoy quien la organiza, “porque por las redes sociales aparece invitando DIDERU” **Sr. Alcalde** señala que cuando ocurra este tipo de cosas “de no recibir invitación, pueden comunicarse con él y consultarle porque no fueron convocados, señala que todos tienen su fono para comunicarse con él, no me parece la forma en que lo presentan, además informa para conocimiento de ellos que él como alcalde igual ha habido actividades en las cuales no ha sido convocado. **Concejal Reinbach** consulta si el día del izamiento de la bandera, había algún concejal y si alguien hablo. **Concejal Blanco** responde que si habían concejales y que nadie hablo. **Concejal Reinbach** señala que aquí es donde él considera que hay un error, él entiende que hay veces que no inviten, que se olviden etc, pero debe haber alguien quien represente al municipio, porque somos un cuerpo, el Alcalde y Concejales, porqueno puede hablar un concejal para darle un poco de solemnidad. **Concejal Gallardo** señala que ese día los bomberos que competían se iban, y nadie le dio una despedida, para cualquiera se siente.

Concejal Barrientos señala que hace días solicito una información a través de correo electrónico. **SECMUN** señala que esta respondido, el día de hoy se dio respuesta a su correo electrónico **Concejal Barrientos** señala que aun no ha revisado su correo **Concejal Gallardo** señala que esta información debía haberse pasado por Concejo, porque el concejal Barrientos la solicito para todos. **SECMUN** señala que se envió por correo al concejal por que el concejal ademas de pedirlo la sesion pasada tambien lo solicito por correo, esta informacion via papel tambien sera entregada a los srs. concejales. **Concejala Hernández** consulta “ver la posibilidad de que cada vez que haya una licitación pública se publique en un calendario o en un pizarrón, porque la gente siempre anda preguntando por esto. **SECMUN** señala que esto es público. **CONTROL** señala que para esto existe según la Ley, la difusión de las licitaciones públicas y a todo lo que los oferentes pueden publicar, se utiliza el portal de Mercado Publico, que es el medio oficial y legal a través del cual todo el mundo oferta, toma conocimiento de



cuáles son las licitaciones. **Concejala Hernández** señala que esto ella lo entiende y lo sabe, pero ella se refiere a que hay gente que no tiene posibilidades de acceder a internet y si tiene giro de que solicita el municipio, entonces se podría publicar en un pizarrón para los llamados de apertura y cierre. **SECMUN** señala que cuando se es proveedor se inscribe en una página que se llama Chile Proveedores, entonces cada vez que hay una licitación con la municipalidad de Los Muermos, le llega un correo electrónico, avisando que la municipalidad va a abrir una licitación, porque no cualquier persona que vea un letrero, va a poder participar de una licitación, tienen que estar inscritos y tiene que cumplir con los requisitos legales. **Sr. Alcalde** señala que se debe estar inscrito en Chile Proveedores como vendedora X, debes postular a las licitaciones que hayan, relacionadas a tu rubro, señala que el año pasado ya se tuvo un problema por esto. **Concejala Hernández** señala que de repente no es fácil para algunas personas ingresar a esto, es difícil revisar las licitaciones que están disponibles. **Concejal Barrientos** señala que lo mismo ocurre con las licitaciones de los buses ya que el último llamado se hizo en semana santa. **SECMUN** señala que lo que se podría hacer es educar a la gente para que aprenda el uso de la página. **Concejal Barrientos** consulta si en la página web del municipio se va actualizando las licitaciones, porque se podría publicar un link, con las licitaciones vigentes. **DOM** señala que técnicamente, si no se tiene acceso a internet no podrán postular a una licitación, porque se debe dejar un correo de contacto, porque por ejemplo, si yo estoy licitando una mantención de caminos rurales no enrolados, a todas las personas a nivel nacional, que tengan asociado a este giro, le va a llegar un correo de notificación para que postulen, entonces de Arica a Punta Arenas, cualquier persona que califique para lo que se está convocando, va a ser notificado, de ahí la persona evalúa si postula o no. **SECMUN** le señala al DOM que la gente de la comuna no se inscribe en Chile Proveedores y este requisito previo tal vez es por falta de información de nosotros, tal vez debemos educar a la gente. **DOM** señala que el otro día le dijeron, que si pueden publicar estas licitaciones en la Radio, señala que por ejemplo, que él puede publicar en la radio una licitación de mantención de vehículos menores, pero que difícilmente pueden participar los ACRON, por dar un ejemplo a esta licitación, si el taller no tiene permiso de edificación, ellos no cancelan una patente, no tienen resolución sanitaria, por lo tanto se genera este problema, lo importante tal vez es que ustedes inciten a las personas a participar e inscribirse en el portal, señala que desde los



contratistas menores hacia arriba se ve mermada la cantidad de ofertas que hay en la comuna, hay muy pocos proveedores en la comuna, señala que pasa mucho que por oficina de partes ingresan curriculum de constructoras pequeñas que quieren ver la posibilidad de hacer reparaciones menores, pero si ellos no están inscritos, no se puede contratar a menos que sea una contratación por emergencia menor a 100 UTM. **SECMUN** señala que la información esta 25 días en el portal para conocimiento de las personas. **Sr. Alcalde** señala que ingresan muchas modificaciones, una de ellas fue la última normativa eléctrica de la SEC, de cómo ser instalada en un full track. **Concejal Barrientos** comenta “yo sé que nuestro rol es representar el bienestar de nuestra comunidad, entonces el hecho de asesorar y orientar a un emprendedor a alguien que esté tratando de generar un ingreso mes a mes o anual con el municipio, uno siempre lo va hacer, por eso es que se le está pidiendo que a lo mejor a esas personas para esos emprendimientos, exista mayor transparencia respecto a los procesos que se publiquen en la página web, que se haga un link con las redes sociales de vez en cuando para que la gente pueda informarse de las licitaciones, pero quizás a mí lo que más me preocupa es como estamos nosotros aquí adentro en el tema de la formulación de las bases, porque la otra vez aprobamos una licitación de que una oferta no tenía una propuesta técnica, entonces yo aquí, quedo con la duda. **SECMUN** consulta que bases **Concejal Barrientos** responde que finalmente se le designo a Contreras, había dos ofertas; una no tenía la carta GANTT y a la otra le falto la oferta técnica y se le adjudico a la que no tenia oferta técnica, entonces yo digo el día de mañana, cuando esta empresa tal vez no ejecute o no cumpla, como yo le voy a reclamar. **SECMUN** le señala al concejal, “si usted lo vio debió haberlo dicho”. **Concejal Barrientos** señala que lo dijo, pero la Srta. Secretario Municipal no estaba, la estaban Subrogando. Ahora con el tema de la licitación de suministros, no es que uno sea catete, ni le ande buscando la quinta pata al gato, es que aquí como usted dice a veces, Sr. Alcalde, se generan suspiciasias, no es de parte de nosotros, lo único que yo quiero es que se transparente la situación, porque el año pasado nos dicen: miren hubo un proceso de licitación que en primera instancia no ocurrió, y después se hizo otro proceso y el Oferente A, sabia todos los precios y se bajo sus precios en M\$10. En cada línea y se le adjudico a esta persona, entonces este año es segunda vez que se está suspendiendo una licitación, lo único que estamos solicitando es que se transparente la situación, a mi lo que me preocupa es la



formación de nuestros profesionales en el diseño de la formulación de las bases, porque el sistema de Mercado Publico es un sistema CHEC-LIST, pero en el fondo estamos aprobando proyectos que si vamos a comenzar a revisar... entonces por eso yo les digo, yo quiero ser bien transparente y honesto en esto, es para tener un resguardo de nosotros, tenemos responsabilidades también, nos pueden acusar de notable abandono de deberes. **Sr. Alcalde** señala “en ese sentido también hago el llamado, habiendo y existiendo la duda, tiene que haber una respuesta. **DOM** señala que esto se les aclaro en Concejo. **CONTROL** señala que recuerda que esto fue aclarado. **DOM** señala que las bases de las licitaciones se arman y quedan establecidas de acuerdo a las normas del Gobierno Regional, se alinean de acuerdo a las líneas FNDR o FRIL, PMU- PMB, aquí las bases no se arman a la que cayó, eso viene instruido, de hecho ahora llegaron las bases nuevas de los FRIL y las bases vienen del Gobierno Regional, de la unidad Pagadora, nosotros no armamos las bases. Ese convenio de suministro es un convenio por pagos de horas maquinas, ahí no hay ningún antecedente técnico que la SUBDERE requiera, por lo tanto bajo esa lógica, la SUBDERE envió las bases de la licitación de acuerdo a como se licito en el portal del Mercado Publico, la oferta de ese proyecto contemplaban la contratación vía licitación de horas maquinas, para la ejecución de caminos no enrolados, no hay ninguna condición técnica mas allá de que la maquina genere el volumen de las horas que se están contratando, nada más, por lo tanto ahí, no estamos hablando... **SECMUN** le consulta al **DOM**, las bases estipulaban que se requería una carta GANTT del oferente. **DOM** responde es que la carta GANTT de ese proyecto, se abre una vez que la oferta está adjudicada. **SECMUN** le consulta al **DOM**, si esto lo dicen las bases. **DOM** responde es que la carta GANTT, en el fondo la oferta que se presentaba tenía que tener solamente un plazo, y el plazo del oferente fue de 75 días **SECMUN** le comenta al **DOM** que hay algunos proyectos de gran envergadura que piden una carta GANTT con curva de crítica **DOM** responde que aquí se estaba mandando un volumen de maquinas determinado, con condiciones especificas y eso estaba asociado a un volumen de horas de trabajo y esa hora de trabajo a una oferta económica. **SECMUN** señala que hay que revisarlo y responderlo por escrito. **DOM** señala que esto está adjudicado y esto se envió a la SUBDERE y SUBDERE también aprobó la adjudicación, por lo tanto normativamente no debería haber ningún incumplimiento en el proceso de licitación **SECMUN** señala que hay dudas, y cuando hay



dudas hay que aclararlas y aclararlas de manera formal. **DOM** señala que él esto lo explicó en concejo, y si no les quedo claro y salen con el mismo tema después de dos meses...**Concejal Barrientos** le consulta al **DOM** “a que te refieres con eso” **DOM** señala que esto lo habían conversado. **Concejal Barrientos** señala que esto lo colocaba como antecedente **DOM** le señala al Concejal Barrientos “es que tú lo dices, como si la municipalidad o los generadores de los proyectos son negligentes, y nosotros no somos negligentes”. **Concejal Barrientos** le señala al **DOM** que él nunca a dicho esto” **DOM** le señala al Concejal Barrientos “lo acabas de decir, y el mejor antecedente de que no somos negligentes, es por lo que acaba de decir el Intendente la semana pasada con el Sub Secretario, cuando se inauguró la sede de Santa Amanda, que en ninguna comuna se hacen proyectos como esos por M\$59.000, así que aquí, tu no nos puedes decir que nosotros somos negligentes. Comenta Srs. Concejales me van a disculpar con lo que le estoy diciendo” **Concejal Barrientos** le señala al **DOM** que él, en ningún momento dijo que habían sido negligentes.” **DOM** le señala al Concejal Barrientos, “lo acabas de decir, hace tres minutos atrás, ahora lo que tú estas planteando respecto a la licitación, con respectos a los costos, yo se lo aclare a la persona, que yo asumo que le estas entregando información, que es el Sr. Toledo, después que se planteo la situación la semana pasada el días jueves con respecto al convenio de suministro de mantención de maquinaria, Toledo llamo a la municipalidad y vino hablar conmigo”. **Sr. Alcalde** consulta quien es “Toledo”. **DOM** responde que el Sr. Guillermo Toledo. **Sr. Alcalde** consulta si esta información se le entrego al concejal. **DOM** responde que sí, señala que ahí aclaro que ni los oferentes, ni nosotros tenemos la facultad de saber las ofertas económicas de todas las personas que postulan mientras las postulaciones no se habrán, entonces bajo esa lógica, no tiene como saber el proveedor A, de la oferta que está haciendo el proveedor B, porque nosotros por sistema no tenemos acceso a esta información y ninguno de los proveedores tiene acceso a esta información, por lo tanto acogiendo al tema de las suspicacias, como que en el fondo la municipalidad hace mal los procesos de licitación o los revoca y los vuelve a licitar, si el oferente queda fuera, queda fuera del sistema, no porque nosotros lo queramos dejar fuera, yo hable con Guillermo Toledo, le dije que por lo menos tramité una patente municipal, si quería postular a la licitación, porque su taller mecánico ni siquiera tiene patente, el vino hablar conmigo, yo le di la explicación técnica de porque se hecho para atrás el proceso de licitación,



entre otras cosas como que, nosotros vamos a incorporar otros servicios como la valorización de los lubricantes, se van a pedir tratamientos de condiciones medio ambiental de los residuos líquidos, como aceites. Y la municipalidad de acuerdo a lo que se converso con el director de Control, está en el derecho de hacer estas modificaciones sin dar una explicación del caso. **Concejal Barrientos** “sabe que Sr. Alcalde, acaba de cometer una falta de respeto Francisco, hacia mi persona y hacia los demás. **Concejal Blanco** agrega y al reglamento de mesa. **Concejal Barrientos** “lo que acabas de hacer es causal de un montón de cosas, que lo voy a ver a partir de ahora, por lo que acabas de decir de involucrarme con un proveedor, no se hace, yo no he tenido contacto con ningún proveedor, así que vas a tener que asumir las consecuencias de lo que acabas de hacer, yo no me voy a referir mas a este tema en concejo”. **Concejal Blanco** señala que cuando se tuvo una reunión hace dos semanas atrás extraordinaria, don Francisco señalo que se revocaba la licitación por un solo motivo, porque había un oferente que estaba cobrando mucho y el otro muy poco, entonces tenía dudas con respecto al tema y eso fue lo que nos dijo el Director. **DOM** señala que hablo con el oferente y el le señalo que tiro los precios muy por debajo para ver qué pasaba y yo le respondí que esos precios no sirven, porque si yo te adjudico mañana y tú me tienes que reparar ese calefactor por 10 pesos y el me dice que no, vale 25 pesos, yo voy a tener que hacer respetar la oferta que el me hizo, entonces que me va a tener que decir, que me tendrá que dejar la pega botada y eso a nosotros como municipalidad no nos sirve. **Concejal Blanco** comenta que a lo que él va ahora es que señalo el DOM, que ahora la licitación se revoco porque necesitaba incorporar otros antecedentes. **DOM** señala que se analizó y se incorporó otros servicios **Concejal Blanco** comenta que esa era su duda, si faltaba incorporar nuevos antecedentes o era el tema de los precios. **DOM** comenta que se va a aprovechar de incorporar nuevos antecedentes, y se revoca la licitación por el tema de la diferencia de precios, porque si no el día de mañana también se genera un problema, cuando se mandata un servicio y después no se pueda pagar, porque el costo de ese servicio va a ser más alto que el costo del mercado. **Concejal Blanco** comenta que esa vez se hablo que la licitación tenía un tiempo de 18 meses o dos años. **DOM** señala que era de 18 meses y la nueva licitación es por dos años. **Concejal Reinbach** consulta si las licitaciones funcionan como remate, “así como quien da más, o menos”. **DOM** responde que sí, porque es por línea de que se licitan, y puede pasar que no en todas las líneas gane el



mismo proveedor. **Sr. Alcalde** señala que esto se explico hace tiempo, como sucedió con el tema de La Laja, todos los camiones de basura deben ir no mal olientes, ni con escurrimientos de percolados, eso nos obliga a que cada vuelta o cada dos, debemos llevar a lavar el camión, cual es el otro problema; es que no lo podemos lavar en el patio municipal, ni en el patio de la Sra. que tiene una hidro lavadora súper sónica, tiene que ser en un lugar que tenga las patentes y las autorizaciones Sanitarias, evacuación de los riles, porque ahí caen liquidos percolados infectados, además se debe higienizar la carrocería y por eso hay que evaluar las tercerizaciones en estos casos. **Concejala Hernández** señala “entonces en la licitación hay varias líneas y esto se puede licitar por las diferentes líneas”. **DOM** señala que sí, si hay 10 proveedores y hay 10 ofertas distintas va a ganar el que tenga el precio más bajo, entonces se puede dar el caso que en Vulcanización el cambio de neumáticos se lo puede ganar Juanito Pérez y el parche se lo puede ganar Juanito Soto, entonces se puede dar que al mismo camión le tenga que cambiar el neumático y también se lo tenga que parchar y yo tenga que llevarlo primero donde Juanito Soto, y después donde Juanito Pérez, porque Juanito Soto se adjudico por mejor precio el cambiar el parche y Juanito Pérez el mejor precio por el cambio y si son 10 proveedores hay que hacer la bicicleta con los 10 proveedores. **Concejal Reinbach** consulta si estas licitaciones llegan todas a la vez y se abren todas. **CONTROL** señala que el precio es uno de los criterios y otros pueden ser el plazo de entrega, cumplimiento de requisitos, comenta que no recuerda cuales eran los requisitos específicos de esta licitación, señala que el mandante es el que determina cuales son los criterios de los cuales va a seleccionar a los oferentes y los que saque mayor puntaje. **Concejal Reinbach** señala que en el caso de la municipalidad se entiende que hay un montón de ITEMS a considerar y que complica aún más la situación. **Concejal Blanco** consulta que pasa si un oferente ofrece un producto X y no lo tiene, y lo externaliza, ósea ahí usando esa lógica, el que externaliza debería elevar aun mas sus precios, porque tiene que pagar al que lo manda a arreglar y yo creo que esto pasa y de todos los talleres que hay en la comuna, hay solo 2 que tienen profesionales, que tienen titulo de mecánico. **Concejal Barrientos** señala que esto sería todo en el tema, considera una falta de respeto lo que hizo el Director de Obras, el tendrá que estudiarse y aprenderse esta Ley, “aquí sale que tu cargo no corresponde solamente del Alcalde, si no del Concejo, así que voy a ver seriamente este tema Sr. Alcalde, usted sabe que cuando a Barrientos lo buscan, lo



encuentran, así que eso. **DOM** señala “no sé, suena como amenaza. **Concejal Barrientos** le señala al DOM “dijistes cosas que debes comprobar”. **DOM** señala “es lo mismo que tu dijiste Pepo tal cual... **Concejal Barrientos** le señala al DOM “Alex Barrientos” **DOM** le señala al Concejal Barrientos que no es una falta de respeto.... **Concejal Barrientos**. Señala “que no quiere seguir escuchando, no quiero escucharte, Alcalde por favor, no quiero escucharlo” **Concejal Gallardo** solicita por favor no hayan faltas de respeto, “en la mesa nos respetamos Sr. Alcalde, usted es el que dirige la mesa y deben solicitarle la palabra.” **Sr. Alcalde** señala que en el tema municipal se ha entregado todo lo que corresponde en las circunstancias que se han solicitado de acuerdo a lo que la administración y la legislatura lo permite y no tengo ningún problema. En teoría deberían estar todos los antecedentes para todos. Doble intenciones por mi parte, para obtener beneficios de otra forma nunca ha existido, errores se pudieron haber cometido y se van a seguir cometiendo, yo voy a otros temas al tema de las suspicacias, las suspicacias se hablan de frente, las suspicacias no se esconden detrás de un papel y eso es lo que yo invito a hacer, si hay dudas al respecto, se digan, yo no tengo ningún problema, eso de andarse escondiendo todo detrás del papel a mi parece de verdad soplar la oreja y yo no le sople la oreja a nadie, digo todo de frente y quiero que también nadie me la sople a mí, esta es mi posición, respeto la de ustedes. Además señala y aclara que le da lo mismo respecto al acto, de que hable uno u el otro, no es respecto a las personas y si hay que normalizarlo de acuerdo a la norma, no tengo ningún problema se hace, voy a tratar de poner siempre sí, mi afectaciones emocionales y cuáles son, el respeto, yo no tengo ningún problema de que ustedes hagan cosas de acuerdo a la Ley, porque mis ánimos jamás han sido guerrear usando este cargo.”

Sr. Alcalde solicita a la DIDECO hacer llegar las invitaciones a los Srs. Concejales de las diversas actividades que se publican en redes sociales, por último a través de WhastApp. **Concejal Blancodice** que “concuero con usted con el tema que da lo mismo quien hable, pero el tema va al respeto que la gente que está ahí”. **Sr. Alcalde** señala que referente al tema de los Bomberos, escucho que alguien dijo que nadie ayudo acá y quiero dejar súper claro, que en todo momento se tuvo la intención de ayudar económicamente y eso queda reflejado en las audiencias que se tuvo con el director don Hernán Westermaier, señala que hablo este



tema, incluso cito a reunión a esta persona para ver la forma en cómo se les apoyaba y el señalo que tenia auspiciadores y como le cambiaron de lugar y redujeron la estadía y hasta ahí quedo este tema. Llamo el día posterior a su ida por los comentarios que surgieron y el Director señalo que se habían confundido las situaciones porque el auspiciador se había bajado de la propuesta; ya que tenía sus segundas intenciones. **Concejal Gallardo** señala que él igual iba a plantear este tema; ya que converso con una persona que le hizo esta misma pregunta y le clarifico que esto no es así. **Concejala Hernández** señala que este tema se converso, en la segunda sesión del mes Agosto y en se converso en lo que se le iba a ayudar, por lo tanto esto debe estar por sistema que en ningún momento hubo una negativa en ayudarles, así que ahí están las pruebas. **Concejal Blanco** supone que tal vez se confiaron en los recursos que le iban a llegar.

SECMUN señala que en la sesión anterior quedo pendiente el tema del remate de los animales del Predio Porvenir, **CONTROL** señala que hizo unas averiguaciones al respecto y la verdad encontré la nada misma con el tema en puntual, consulte a la Contraloría, buscaron dictámenes y tampoco se encontró nada, entonces al final lo que se sugería era aplicar el criterio a objeto de que fuera lo más transparente y equitativo de acuerdo a la decisión que se tome al momento de rematar los animales, entonces finalmente lo que se señalo es que si acaso después de esa licitación no hubieron interesados, se puede hacer un trato directo pero, se debe mantener el precio, no habría inconveniente en hacer el trato directo, pero si acaso el precio del trato directo es inferior al que había en la licitación o remate en este caso, habría que hacer una nueva licitación, porque ocurre que las personas que participaron en la primera licitación iban a reclamar por el menor precio de este trato directo, pero si el precio de este trato directo es el mismo que estaba en el primer remate no habría ningún problema, porque los que asistieron a esa licitación no hicieron ofertas. **Sr. Alcalde** consulta cual es la conclusión. **CONTROL** señala que la conclusión es que si el precio es el mismo del remate, no habría ningún inconveniente. **SECMUN** le consulta si esto es así. **CONTROL** señala que esto no lo tiene claro, señala si el precio es más bajo debería hacerse una nueva licitación. **SECMUN** sugiere en hacer un nuevo remate. **Sr. Alcalde** señala que es mejor hacer un nuevo remate



I. Municipalidad De Los Muermos
Antonio Varas N°498 – Fono 65-2773950/65-2773919
E-Mail secretariomunicipalosuermos@gmail.com
Los Muermos –Chile
Secretaria Municipal

Se levanta la sesión siendo las 12:30 HRS.

**TATIANA MOYA LEIVA
SECRETARIO MUNICIPAL**

**EMILIO GONZÁLEZ BURGOS
ALCALDE**